

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049
NIT 901.539.681-9

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES**

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

En mi condición de Representante legal, de la **UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049**, identificada con Nit 901.539.681-9 me permito manifiesta bajo la gravedad de juramento que la UNION TEMPORAL se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar durante los últimos seis (6) meses lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Acuerdo a la ley 1607-2012 nos exoneran de la obligación de pago de los aportes parafiscales ICBF y SENA, por los empleados que devenguen menos de 10 Salarios Mínimos Legales Vigentes.

Ciudad y fecha: Bogotá D.C, octubre 2025



EDNA ROSALBA SANDOVAL PARRA
C.C. No 52.272.761
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049

